

Madrid, 11 de octubre de 2012

Muy apreciada consocia/ muy estimado consocio:

El próximo treinta de este mes de octubre tendrá lugar la Junta General Extraordinaria que ha sido solicitada por 130 socios. En ella se presentará el Plan de Viabilidad redactado por dos miembros de la Junta de Gobierno, Don Daniel Pacheco Fernández y Don Enrique Avellán Temprano y el nuevo Plan de Viabilidad refrendado por los demás componentes de dicha Junta de Gobierno, en que se actualiza y mejora el que, expuesto en la Junta General Ordinaria del 5 de septiembre, no obtuvo la aprobación de la indicada Junta. Dicho Nuevo Plan lleva el nombre de Plan de Viabilidad y Convergencia Carlos París. Ambos planes, cuyo texto acompaña a esta carta, serán discutidos en la Junta Extraordinaria, para ser sometidos a votación mediante urna, en el siguiente día 31 entre las 17 y las 22 horas.

Ya en mi anterior carta le informaba de la difícil situación económica en que el Ateneo en estos momentos se encuentra, a consecuencia de que, en la actual política gubernamental de recortes económicos, se ha perdido la subvención de Las Cortes, que conseguida por la Junta de Gobierno en 2010 permitió superar la deficitaria situación en que la Docta Casa se encontraba, cuando fui elegido presidente y, aunque reducida, fue mantenida en 2011, facultando nuestro funcionamiento sin trabas. Pérdida agravada por el hecho de que las subvenciones de la Comunidad y el Ayuntamiento, aunque concedidas, no se han hecho efectivas. Frente a posibles alarmas, es importante subrayar que esta situación coyuntural evidentemente no afecta a la economía fundamental del Ateneo, respaldada por su extraordinario patrimonio, incrementado en los tres últimos años en un millón y medio de euros, pero sí nos plantea un problema muy inmediato de liquidez.

En estas circunstancias, es un objeto de preocupación primaria para esta Junta y para todos los socios, la situación del personal laboral de la casa, cuyas nóminas, por otra parte, constituyen el gasto fijo más importante en nuestro funcionamiento. Afortunadamente el problema ha sido resuelto del mejor modo posible, a través de un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) que, negociado con los trabajadores y trabajadoras, ha sido finalmente aprobado y firmado por unanimidad por parte de la totalidad del personal laboral. Asimismo he de comunicarle que esta Junta de Gobierno, en el ejercicio de las funciones que le atribuye el artículo 17 del Reglamento y a la vista de la grave situación económica, ha presentado un Precurso de Acreedores, que nos permite disponer de tres meses para asegurar nuestra viabilidad y tomar las medidas oportunas.

Esta Junta de Gobierno, que ha contado con el apoyo mayoritario de los socios en momentos de holgura económica, invita ahora a todos los socios y socias a una acción colectiva que nos permita afrontar solidariamente y superar la difícil coyuntura actual. Para ello me permito solicitar su presencia en la Junta General Extraordinaria y su participación en la siguiente votación.

Muy atentamente le saluda,

Carlos París